

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

Cetaqua, Centro Tecnológico del Agua
Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Fundación Cetaqua, Centro Tecnológico del Agua:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cetaqua, Centro Tecnológico del Agua (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cumplimiento del destino de las ayudas monetarias y no monetarias

Descripción Tal y como se detalla en la nota 13 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2025 la Fundación tiene registrados bajo el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" los ingresos correspondientes a las donaciones y aportaciones realizadas por otras instituciones a la entidad por un importe total de 3.145 miles de euros y, bajo los epígrafes de "Aprovisionamientos", "Gastos de personal" y "Otros gastos de explotación" los gastos incurridos por la Fundación en la realización de los distintos proyectos en los que participa. El devengo de dichos ingresos y gastos constituyen un aspecto clave en el registro de los mismos, así como el destino de las aportaciones a su finalidad tal y como se establecen en los acuerdos firmados.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría se han dirigido, fundamentalmente a:

- ▶ Hemos analizado los procedimientos establecidos por la Fundación para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.
- ▶ Hemos validado la existencia de procesos adecuados para estimar e imputar los costes incurridos y pendientes de incurrir a cada proyecto.
- ▶ Hemos efectuado un test de detalle para una muestra representativa de ayudas concedidas verificando la documentación soporte de concesión y pago de la misma.

Responsabilidad de los patronos en relación con las cuentas anuales

Los patronos son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los patronos, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Col·legi de Censors Jurats
de Comptes de Catalunya
EL CØL·L361

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 20/26/16269
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Alfredo Eguizaray
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 19068)

1 de julio de 2026

CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA

Cuentas Anuales

correspondientes al ejercicio anual terminado el

31 de diciembre de 2025

ÍNDICE

Balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024	3
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024	5
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024	6
Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024	8
Memoria correspondiente al ejercicio anual 2025	9
1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN	9
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	10
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS	11
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	12
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE	20
6. INMOVILIZADO MATERIAL	21
7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	22
8. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO Y CORTO PLAZO	22
9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	23
10. PATRIMONIO NETO	23
11. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO Y CORTO PLAZO	25
12. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL	26
13. INGRESOS Y GASTOS	28
14. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS	31
15. RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES AL PATRONATO Y ALTA DIRECCIÓN	32
16. CAMBIOS Y COMPOSICIÓN DEL PATRONATO	32
17. OTRA INFORMACIÓN	33
18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	35
19. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES	35
20. AUTORIZACIONES Y OTROS AL PROTECTORADO	35
21. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE	36

CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA

Memoria correspondiente al ejercicio anual 2025

BALANCE DE SITUACIÓN COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de euros)	Notas	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		111	156
Inmovilizado intangible	5	—	—
Inmovilizado material	6	73	111
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		72	110
Inmovilizado en curso y anticipos		1	1
Inversiones financieras a largo plazo	8	38	45
Otros activos financieros		38	45
ACTIVO CORRIENTE		12.966	13.617
Existencias		3	8
Anticipos a proveedores		3	8
Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar		7.303	7.636
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	8	273	373
Deudores partes vinculadas	8 y 14	814	1.001
Personal	8	5	7
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12.1	6.211	6.255
Inversiones financieras a corto plazo	8	3	—
Otros activos financieros		3	—
Periodificaciones a corto plazo		—	—
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	5.657	5.973
Tesorería		5.657	5.973
TOTAL ACTIVO		13.077	13.773

Las Notas 1 a 21 de la memoria forman parte integrante del balance de situación correspondientes al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA

Memoria correspondiente al ejercicio anual 2025

BALANCE DE SITUACIÓN COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de euros)	Notas	2025	2024
PATRIMONIO NETO		5.930	9.291
Fondos propios		1.915	2.266
Fondos dotacionales		501	501
Fondos dotacionales	10.1	500	500
Otras aportaciones de socios		1	1
Resultados de ejercicios anteriores		1.765	1.765
Remanente		1.765	1.765
Resultado del ejercicio	3	(351)	—
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	10.2	4.015	7.025
PASIVO NO CORRIENTE		404	—
Deudas a largo plazo	11	404	—
Otros pasivos financieros		404	—
PASIVO CORRIENTE		6.743	4.482
Deudas a corto plazo	11	5.008	1.444
Otros pasivos financieros		5.008	1.444
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11 y 14	77	38
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.658	3.000
Proveedores	11	712	1.988
Proveedores, partes vinculadas	11 y 14	126	156
Acreedores varios	11	2	11
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	11	558	752
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12.1	260	93
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		13.077	13.773

Las Notas 1 a 21 de la memoria forman parte integrante del balance de situación correspondientes al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA**Memoria correspondiente al ejercicio anual 2025****CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS COMPARATIVA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Miles de euros)	Notas	2025	2024
Ingresos de la actividad propia	13.1	8.847	10.433
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		4.702	4.897
Ingreso de patrocinadores y colaboradores		1.000	1.000
Otras subvenciones, donaciones y legados del ejercicio incorporados al resultado	10.2	3.145	4.536
Aprovisionamientos		(249)	(334)
Gastos de personal	13.2	(4.428)	(4.610)
Otros gastos de explotación	13.3	(4.491)	(5.450)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(38)	(39)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(359)	—
Ingresos financieros		8	—
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		8	—
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(351)	—
Impuestos sobre beneficios		—	—
EXCEDENTE DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(351)	—

Las Notas 1 a 21 de la memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA
Memoria correspondiente al ejercicio anual 2025

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

A) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de euros)	Notas	2025	2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	(351)	—
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.2	73	1.081
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		73	1.081
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.2	(3.083)	(4.536)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(3.083)	(4.536)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(3.361)	(3.455)

Las Notas 1 a 21 de la memoria forman parte integrante de los estados de Ingresos y Gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA

Memoria correspondiente al ejercicio anual 2025

B) Estado total de cambios en el Patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2025

(Miles de euros)	Fondos dotacionales (Nota 10.1)	Remanente	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 10.2)	TOTAL
SALDO, FINAL EJERCICIO 2023	501	1.765	—	10.480	12.746
Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio y anteriores	—	—	—	—	—
Ajustes por errores del ejercicio y anteriores	—	—	—	—	—
SALDO AJUSTADO, INICIO EJERCICIO 2024	501	1.765	—	10.480	12.746
Total ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	(3.455)	(3.455)
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	—	—
SALDO, FINAL EJERCICIO 2024	501	1.765	—	7.025	9.291
Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio y anteriores	—	—	—	—	—
Ajustes por errores del ejercicio y anteriores	—	—	—	—	—
SALDO AJUSTADO, INICIO EJERCICIO 2025	501	1.765	—	7.025	9.291
Total ingresos y gastos reconocidos	—	—	(351)	(3.010)	(3.361)
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	—	—
SALDO, FINAL EJERCICIO 2025	501	1.765	(351)	4.015	5.930

Las Notas 1 a 21 de la memoria forman parte integrante de los Estados totales de cambios en el Patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA

Memoria correspondiente al ejercicio anual 2025

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de euros)	Nota	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(351)	—
Ajustes del resultado		(3.115)	(4.497)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	38	39
Imputación de subvenciones		(3.145)	(4.536)
Ingresos financieros		(8)	—
Cambios en el capital corriente		(945)	3.288
Existencias		5	(7)
Deudores y otras cuentas a cobrar		392	2.904
Acreedores y otras cuentas a pagar		(1.342)	391
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		8	—
Cobros de intereses		8	—
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(4.403)	(1.209)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		—	(20)
Otros activos financieros		—	(20)
Cobros por desinversiones		7	—
Otros activos financieros		7	—
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		7	(20)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		73	1.081
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		73	1.081
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		4.007	(3.046)
Emisión		4.007	(3.046)
Deudas con entidades de crédito		—	(119)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		39	(190)
Otras deudas		3.968	(2.737)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		4.080	(1.965)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(316)	(3.194)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		5.973	9.167
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	5.657	5.973

Las Notas 1 a 21 de la memoria forman parte integrante de los estados de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1. Actividades desarrolladas durante el ejercicio y gestión

CETaqua, Centro Tecnológico del Agua (Fundación privada sujeta a la legislación de la Generalitat de Catalunya), en adelante la Fundación, fue constituida el 23 de noviembre de 2006. CETaqua es una fundación privada sujeta a la ley 4/2008 de 24 de abril (Libro Tercero del Código civil de Cataluña de Persona jurídica, Asociaciones y Fundaciones), aprobada por el Parlament de Catalunya, y sucesivas modificaciones de la misma. Asimismo, la Fundación se considera, a efectos de lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, como una entidad sin fines lucrativos, estando sujeta en consecuencia a las reglas establecidas por la citada norma.

El domicilio de la Fundación se fija en Ctra. d'Esplugues, 75 (08940) Cornellà de Llobregat. El Patronato podrá acordar trasladar el domicilio de la Fundación, dentro o fuera del mismo término municipal, así como establecer oficinas, agencias o delegaciones, tanto en el territorio nacional como extranjero.

La Fundación se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya con el número de inscripción 2.305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º de sus Estatutos, la Fundación tiene por objeto promover, realizar y difundir, sin ánimo de lucro, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en la gestión integral del agua. Dentro de las mencionadas finalidades genéricas, la Fundación procurará realizar o desarrollar las siguientes actividades o funciones, en la medida en que lo permitan sus recursos económicos y sin que la enunciación sea exhaustiva ni comporte la obligación de llevarlas a cabo todas ellas simultáneamente o sucesivamente:

- a) Realizar actividades de Investigación aplicada y de desarrollo tecnológico.
- b) Ejecutar y aplicar proyectos de innovación.
- c) Divulgar científicamente los resultados de la investigación.
- d) Implementar asistencias técnicas especiales.
- e) Colaborar o tutelar programas de doctorado, en los términos establecidos por las normativas generales que regulan la realización de tesis doctorales en las universidades o en los centros públicos de investigación y también los reglamentos específicos que pueda tener establecida la institución en la que el estudiante realiza el correspondiente programa de doctorado.
- f) Subvencionar y/ o becar proyectos y/ o actividades de I+D.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, las actividades de la Fundación se han centrado, básicamente, en seis líneas de investigación relacionadas con el ciclo integral del agua. Concretamente estas líneas de investigación, de forma resumida, se han centrado en los siguientes temas:

- Línea 1: Recursos Alternativos.
- Línea 2: Impacto del cambio global.
- Línea 3: Gestión eficiente de infraestructuras.
- Línea 4: Medio ambiente y salud.
- Línea 5: Agua y Energía.
- Línea 6: Gestión de la demanda de agua.

CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA

Memoria correspondiente al ejercicio anual 2025

Todos los proyectos desarrollados tienen un marcado carácter medioambiental. La información relevante sobre las inversiones realizadas y los gastos incluidos en estos proyectos se detallan en las Notas 5 y 6.

La moneda funcional de la Fundación es el euro.

1.2. Principales financiaciones y ayudas otorgadas

Los fundadores de la Fundación son Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.U. con una dotación fundacional inicial dineraria de 400 miles de euros, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas con una dotación fundacional inicial dineraria de 50 miles de euros y la Universitat Politècnica de Catalunya con una dotación fundacional inicial de carácter no dinerario por importe de 50 miles de euros (Nota 10.1).

1.3. Información sobre las personas usuarias o beneficiarias de las actividades, desglosando la información por sexos y detallando el impacto de estas actividades sobre hombres y mujeres

Los beneficiarios de la actividad de la Fundación son todas aquellas personas que tengan por objeto promover, realizar y difundir, sin ánimo de lucro, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en la gestión integral del agua en Cataluña, el resto del Estado Español, Europa y otros países.

1.4. Información sobre las acciones llevadas a cabo para promover condiciones de igualdad de trato y de oportunidades entre las mujeres y hombres durante el ejercicio

La contratación se lleva a cabo en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el cual se aprueba el Plan General de Contabilidad, y sus posteriores modificaciones; de acuerdo con el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el cual se aprueba el Plan de Contabilidad de las Fundaciones y Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, y sus posteriores modificaciones, y de acuerdo con el resto de normativa que resulte de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 19 de junio de 2025.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

2.2. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también

CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA

Memoria correspondiente al ejercicio anual 2025

se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Patronato ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada a las correspondientes notas de la memoria.

2.5. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Fundación, los Patronos han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4.1 y 4.2)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de valor de determinados activos (Notas 4.3 y 4.5)
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes (Nota 4.8)
- Los riesgos derivados de las inspecciones fiscales (Nota 12.3)

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con la Ley 4/2008, del 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Catalunya, y sus sucesivas modificaciones, relativo a las personas jurídicas (Art. 333-2), las fundaciones tienen que aplicar al menos el 70% de las rentas y otros ingresos netos anuales que obtienen al cumplimiento de los fines fundacionales, y el resto se tiene que destinar o bien al cumplimiento diferido de las finalidades o bien a incrementar la dotación. Esta aplicación del 70% se hace efectiva en el periodo de cuatro ejercicios, aplicándose desde el inicio del siguiente al de acreditación contable.

En cumplimiento de la citada normativa, en los ejercicios 2025 y 2024 la Fundación ha aplicado más del 70% de sus ingresos anuales al cumplimiento de sus fines fundacionales.

Los donativos y otros recursos obtenidos que se destinen a incrementar la dotación y los recursos obtenidos por alienaciones de los bienes o de los derechos respecto los cuales el artículo 333-1.3 establece el deber de reinvertir, no entran en el cálculo del porcentaje que establece el párrafo anterior.

En cuanto a la aplicación de resultados, en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 el excedente a sido negativo por un importe de 351 miles de euros (en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 el resultado fue cero).

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales s de acuerdo con el Plan General de Contabilidad son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registrada, conforme a lo indicado en la Nota 4.3.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Fundación que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada:

	<u>Años de vida útil</u>
Aplicaciones informáticas	5 - 7

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Derecho sobre bienes cedidos en uso

La Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) aportó, en concepto de aportación a la dotación fundacional inicial no dineraria, la cesión de uso de los siguientes intangibles:

- Establecimiento de sinergias con el resto de unidades y grupos de investigación de la UPC.
- Ubicación en la “órbita” de la UPC en cuanto, entre otros, a la rentabilización de las actividades de promoción del grupo UPC.
- Posibilidad de colaboración de estudiantes de la UPC en la actividad de la Fundación.
- Acceso a diversos tipos de recursos de infraestructura e instalaciones tecnológicas, de información y de formación continua.
- Asesoramiento, por parte de las unidades de la UPC competentes en esta materia, para la organización y financiación de las actividades de investigación y de transferencia de tecnología.

CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA

Memoria correspondiente al ejercicio anual 2025

Los mencionados intangibles fueron valorados por un experto independiente que emitió el correspondiente informe de valoración.

Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada:

	<u>Años de vida útil</u>
Cesión Instalaciones UPC	5

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>
Instalaciones, utillaje, maquinaria y mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4

En cada cierre de ejercicio, la Fundación revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3. Deterioro del valor de los activos intangibles y materiales

Siempre que haya indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de sus activos intangibles y materiales a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen indicios para que se tenga que efectuar un deterioro en los activos de la Fundación.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Los gastos del arrendamiento operativo se cargan sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

La Fundación actúa como arrendataria de las oficinas donde realiza su actividad.

Los gastos derivados de los acuerdos del arriendo operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan. La totalidad de los arrendamientos corresponde a las oficinas donde la Fundación realiza su actividad.

4.5. Instrumentos financieros

1.1.1. Activos financieros

La clasificación de los Activos financieros depende del modelo de negocio de la Fundación para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo. Los activos financieros mantenidos por la Fundación se clasifican en una de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros a coste (incluyendo las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas).

Activos financieros a coste amortizado: Activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación con cobro aplazado.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste: Se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA

Memoria correspondiente al ejercicio anual 2025

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de activos financieros

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

1.1.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en la siguiente categoría:

Pasivos financieros a coste amortizado: La Fundación clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Fundación.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA

Memoria correspondiente al ejercicio anual 2025

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Fundación no mantiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

4.6. Efectivo y otros líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

4.7. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por subvenciones y donaciones se registran según lo descrito en la Nota 4.13.

4.8. Provisiones y contingencias

Provisiones

La Fundación registra una provisión cuando existe un compromiso o una obligación frente a terceros que es consecuencia de acontecimientos pasados y su liquidación supondrá una salida de recursos, por un importe y/o en un plazo no conocido con certidumbre, pero estimables con razonable fiabilidad.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias y se reestima con ocasión de cada cierre de ejercicio. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Pasivos contingentes

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. La Fundación no reconoce provisión alguna por estos conceptos, si bien, como es requerido, en caso de existir, las detalla en esta memoria.

4.9. Impuesto sobre beneficios

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, regula el régimen fiscal de este tipo de entidades a efectos del Impuesto sobre Sociedades y de los tributos locales. Posteriormente, el 24 de octubre de 2003, entró en vigor el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa, está exenta, a efectos de tributación por Impuesto sobre Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidades específicas, por los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación fundacional y las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial y por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Fundación, como son los intereses. No están, en cambio, exentos de estos impuestos los rendimientos de capital obtenidos, los rendimientos que se puedan derivar de explotaciones económicas no declaradas exentas por las autoridades fiscales y de la cesión de uso de su patrimonio, ni los incrementos de patrimonio que se obtengan de los bienes no afectos a su objeto social o finalidad específica.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.11. Transacciones con partes vinculadas

La Fundación realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Patronos de la Fundación consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

4.12. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- **Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables:** se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de Patronos que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- **Subvenciones de carácter reintegrable:** mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- **Subvenciones de explotación:** se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden por financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.14. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

Los planes de adquisición de acciones "Sequoia" permiten a los empleados de la Fundación adquirir acciones de la sociedad dominante del Grupo Veolia a un precio inferior al de mercado. La sociedad dominante repercute dicho coste (descuento) a la Fundación empleadora del adquirente de la participación.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Ejercicio 2025**Coste****(Miles de euros)****Coste**

Aplicaciones informáticas

Cesión de instalaciones

Total

Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
41	—	—	—	41
50	—	—	—	50
91	—	—	—	91

Amortización acumulada**(Miles de euros)**

Aplicaciones informáticas

Cesión de instalaciones

Total

Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
(41)	—	—	—	(41)
(50)	—	—	—	(50)
(91)	—	—	—	(91)

Valor neto contable

—	—	—	—	—
---	---	---	---	---

Ejercicio 2024**Coste****(Miles de euros)****Coste**

Aplicaciones informáticas

Cesión de instalaciones

Valor neto contable

Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
41	—	—	—	41
50	—	—	—	50
91	—	—	—	91

Amortización acumulada**(Miles de euros)****Amortización acumulada**

Aplicaciones informáticas

Cesión de instalaciones

Total

Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
(41)	—	—	—	(41)
(50)	—	—	—	(50)
(91)	—	—	—	(91)

Valor neto contable

—	—	—	—	—
---	---	---	---	---

El epígrafe “Cesión de instalaciones” corresponde a la aportación a la dotación fundacional inicial no dineraria, realizada por la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC), mediante la cesión de uso de bienes intangibles y de las instalaciones tecnológicas (Nota 4.1).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la totalidad de los elementos del inmovilizado intangible se encuentran totalmente amortizados y en uso.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Ejercicio 2025**Coste****(Miles de euros)**

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	767	—	—	—	767
Inmovilizado material en curso	1	—	—	—	1
Total	768	—	—	—	768

Amortización acumulada**(Miles de euros)**

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Construcciones	—	—	—	—	—
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(657)	(38)	—	—	(695)
Total	(657)	(38)	—	—	(695)

Valor neto contable

	111	(38)	—	—	73
--	------------	-------------	----------	----------	-----------

Ejercicio 2024**Coste****(Miles de euros)**

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	767	—	—	—	767
Inmovilizado material en curso	1	—	—	—	1
Total	768	—	—	—	768

Amortización acumulada**(Miles de euros)**

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(618)	(39)	—	—	(657)
Total	(618)	(39)	—	—	(657)

Valor neto contable

	150	(39)	—	—	111
--	------------	-------------	----------	----------	------------

Al 31 de diciembre de 2025 existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso por valor de 388 miles de euros (243 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los cuales están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existía déficit de ninguna cobertura relacionado con estos riesgos.

CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA

Memoria correspondiente al ejercicio anual 2025

7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

En su posición de arrendataria, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Fundación al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 se corresponden al alquiler de dos locales y varias plazas de parking en la carretera de Esplugues, números 75-77, de Cornellà de Llobregat, donde se ubican las oficinas de la Fundación.

El importe de las cuotas de arrendamiento reconocidas como gasto en el ejercicio 2025 asciende a 208 miles de euros (207 miles de euros en el ejercicio 2024).

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Fundación tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

(Miles de euros)	2025	2024
Menos de un año	187	186
Entre uno y cinco años	573	696
Más de cinco años	137	192
Total	897	1.074

8. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO Y CORTO PLAZO

El detalle de los activos financieros incluidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Activos financieros no corrientes		
Activos financieros a coste		
Fianzas entregadas	38	45
Activos financieros corrientes		
Activos financieros a coste	—	—
Otros activos financieros	3	—
Activos financieros a coste amortizado		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	1.092	1.381
Total	1.133	1.426

(*) Excluyendo "Otros créditos con las Administraciones Públicas" (Nota 12.1).

Inversiones financieras a largo plazo

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo registrado en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" corresponde principalmente a una fianza por importe de 18 miles de euros que la Fundación tiene constituida por el alquiler de sus oficinas en la carretera de Esplugues, números 75-77, de Cornellà de Llobregat (Nota 7).

CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA

Memoria correspondiente al ejercicio anual 2025

Correcciones valorativas

El saldo del epígrafe “Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

(Miles de euros)	2025	2024
Saldo inicial	9	9
Dotaciones netas por operaciones comerciales	—	—
Saldo final	9	9

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe del balance a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Bancos e instituciones de crédito c/c vista en euros	5.657	5.973
Total	5.657	5.973

El importe de este epígrafe se corresponde a cuentas corrientes y depósitos que la Fundación mantiene en entidades financieras. Dichas cuentas corrientes forman parte de la política de gestión normal de la Fundación.

10. PATRIMONIO NETO

10.1. Fondos dotacionales

Los fondos dotacionales de la Fundación el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a 500 miles de euros.

Los fundadores de la Fundación son Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.U. con una dotación fundacional inicial dineraria de 400 miles de euros, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas con una dotación fundacional inicial dineraria de 50 miles de euros y la Universitat Politècnica de Catalunya con una dotación fundacional inicial de carácter no dinerario por importe de 50 miles de euros. Por este motivo, la distribución de las aportaciones dinerarias de los fundadores es la siguiente:

Socio fundador	%
Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.U.	80,00 %
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	10,00 %
Universitat Politècnica de Catalunya	10,00 %

Los fondos recibidos de las aportaciones dinerarias a los fondos dotacionales han sido aplicados a la propia actividad de la Fundación.

10.2. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

En el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” la Fundación registra otras subvenciones y donaciones no reintegrables que se corresponden a subvenciones concedidas para la realización de proyectos de investigación y se abonan a resultados en el periodo en que se devenga el gasto financiado.

La información sobre las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas en los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones y otros	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Ejercicio 2025				
Subvenciones	7.025	73	(3.083)	4.015
	7.025	73	(3.083)	4.015
Ejercicio 2024				
Subvenciones	10.480	1.081	(4.536)	7.025
	10.480	1.081	(4.536)	7.025

A continuación, se relacionan las principales subvenciones, incluyendo la participación de los socios de los proyectos en aquellos casos que corresponda:

- European Commission, por la participación en el proyecto RESiLEX (“Resilient Enhancement for the Silicon industry Leveraging the European matrix”), en el marco del programa de financiación H2020. El importe subvencionado a la Fundación asciende a 797 miles de euros, del que se han recibido 581 miles de euros y quedan pendientes de recibir 216 miles de euros.
- European Comission, por la participación en el proyecto SEMPRES-BIO (“Securing Domestic Production of Cost-Effective Biomethane”), en el marco del programa de financiación H2020. El importe subvencionado de la parte que le corresponde a la fundación asciende a 2.039 miles de euros, del que se han recibido 1.648 miles de euros y quedan pendientes de recibir 391 miles de euros. En este proyecto también participa Aigües De Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'aigua, S.A. y está liderado por la Fundación.
- European Comission, por la participación en el proyecto METALLICO (“Demonstration of battery metals recovery from primary and secondary resources through a sustainable processing methodology”), en el marco del programa de financiación H2020. El importe subvencionado de la parte que le corresponde a la Fundación asciende a 1.105 miles de euros, del que se han cobrado ya 628 miles euros, quedando pendientes de recibir 477 miles de euros. En este proyecto también participa la Universitat Politècnica de Catalunya.
- European Comission, por la participación en el proyecto CARDIMED (“Climate Adaptation and Resilience Demonstrated In the Mediterranean region”), en el marco del programa de financiación H2020. El importe subvencionado que le corresponde a la fundación es de 574 miles de euros, del que se han cobrado 277 miles de euros, quedando pendientes de recibir 297 miles de euros.
- European Comission, por la participación en el proyecto R3VOLUTION (“A rEVOLUTIONary approach for maximising process water REuse and REsource REcovery through a smart, circular and integrated solution”) en el marco del programa de financiación HORIZON EUROPE. El importe subvencionado que le corresponde a la fundación es de 1.962 miles de euros, del que se han cobrado 1.399 miles de euros, quedando pendientes de recibir 562 miles de euros.

CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA

Memoria correspondiente al ejercicio anual 2025

- Ministerio de Asuntos Económicos, por la participación en el proyecto Transmitwater ("TRANSient Management & mITigation solution for WATER utilities") en el marco del programa de financiación Retos de Colaboración. El importe subvencionado que le corresponde a la fundación es de 338 miles de euros, del que se han cobrado 289 miles de euros, quedando pendientes de recibir 49 miles de euros.
- European Comission, por la participación en el proyecto IDEATION ("Inland Waters in the Digital Twin Ocean") en el marco del programa de financiación EC-HORIZON EUROPE. El importe subvencionado que le corresponde a la fundación es de 327 miles de euros, del que se han cobrado 245 miles de euros, quedando pendientes de recibir 82 miles de euros. Este proyecto es liderado por la Fundación.
- European Comission, por la participación en el proyecto LIFE GENESYS ("Decentralised solution to remove contaminants of emerging concern from hospital effluents") en el marco del programa de financiación EC-LIFE. El importe subvencionado que le corresponde a la fundación es de 294 miles de euros, del que se han cobrado 88 miles de euros, quedando pendientes de recibir 206 miles de euros. Este proyecto es liderado por la Fundación.
- European Comission, por la participación en el proyecto LIFE MERLIN ("Maximising biogas production with cutting-Edge technologies for greater Resource availability and digital tools for Increased efficienCies"). En el marco del programa de financiación EC-LIFE. El importe subvencionado que le corresponde a la fundación es de 354 miles de euros, del que se han cobrado 107 miles de euros, quedando pendientes de recibir 247 miles de euros. Este proyecto es liderado por la Fundación.

El importe de las subvenciones concedidas y no cobradas se registra en la cuenta "Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas" dentro del epígrafe "Otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance (Nota 12.1).

11. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO Y CORTO PLAZO

Los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se clasifican según el siguiente detalle:

(Miles de euros)	2025	2024
Pasivos financieros no corrientes		
Pasivos financieros a coste amortizado		
Otros pasivos financieros (Nota 11.1)	404	—
Pasivos financieros corrientes		
Pasivos financieros a coste amortizado		
Deudas a corto plazo (Nota 11.1)	4.141	1.444
Otros pasivos financieros	867	—
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 12.1)	77	38
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.398	2.907
Total	6.887	4.389

(*) Excluyendo "Otras deudas con Administraciones Públicas"

Las deudas a corto plazo corresponden a importes pendientes de pago a terceros derivados de subvenciones en las que la Sociedad actúa como entidad coordinadora, gestionando y distribuyendo los fondos recibidos entre los beneficiarios correspondientes.

CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA

Memoria correspondiente al ejercicio anual 2025

11.1. Subvenciones reintegrables

En el epígrafe "Otros pasivos financieros a corto plazo y a largo plazo" la Fundación registra, entre otros, subvenciones y donaciones reintegrables que se corresponden a subvenciones concedidas para la realización de proyectos de investigación.

La información sobre las subvenciones recibidas por la Fundación en el ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

Ejercicio 2025

(Miles de euros)	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones y otros	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Subvenciones	—	1.333	(62)	1.271
Total	—	1.333	(62)	1.271

A continuación, se relacionan las principales subvenciones, incluyendo la participación de los socios de los proyectos en aquellos casos que corresponda:

- EIT RawMaterials GmbH, por la participación en el proyecto MAGNA ("Valorising Brine into a Sustainable Resource through Mg(OH)₂ and NaCl recovery"). En el marco del programa de financiación EC-EIT-Raw Materials. El importe subvencionado que le corresponde a la fundación es de 981 miles de euros, del que se han cobrado 46 miles de euros, quedando pendientes de recibir 935 miles de euros. Este proyecto es liderado por la Fundación.
- Agencia Estatal de Investigación (AEI), por la participación en el proyecto IRIS ("Digital solutions for enhanced operation and widespread adoption of nature-based solutions in water management"), en el marco del programa de financiación Retos de Colaboración. El importe subvencionado que le corresponde a la fundación es de 177 miles de euros, del que se han cobrado 66 miles de euros, quedando pendientes de recibir 110 miles de euros. Este proyecto también participa Aquatec Soluciones Ambientales.

El importe de las subvenciones concedidas y no cobradas se registra en la cuenta "Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas" dentro del epígrafe "Otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance (Nota 12.1).

12. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL**12.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

La Fundación mantiene al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

Saldos deudores**(Miles de euros)**

Otros créditos con las Administraciones Públicas

Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas

IVA

Seguridad Social

Impuesto sobre Sociedades

Total saldos deudores

	2025	2024
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	5.828	6.071
IVA	358	176
Seguridad Social	—	8
Impuesto sobre Sociedades	25	—
Total saldos deudores	6.211	6.255

Saldos acreedores**(Miles de euros)**

Otras deudas con las Administraciones Públicas

IRPF y otras retenciones

Seguridad Social, acreedora

Total saldos acreedores

	2025	2024
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF y otras retenciones	(168)	(93)
Seguridad Social, acreedora	(92)	—
Total saldos acreedores	(260)	(93)

12.2. Legislación aplicable y conciliación entre el resultado contable y base imponible fiscal

La Fundación se acoge a la exención prevista en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, relativa al Impuesto de Sociedades.

En el caso concreto de la Fundación, se da la circunstancia de que no realiza ninguna explotación económica no exenta del impuesto de sociedades y, en consecuencia, para determinar la base imponible se han considerado todos los gastos como no deducibles y todos los ingresos como no computables fiscalmente. Asimismo, se da la circunstancia de que la totalidad de los ingresos obtenidos en los ejercicios 2025 y 2024 por donaciones han sido realizados por los socios fundadores de la Fundación.

12.3. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los miembros del Patronato de la Fundación, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa aplicable a las operaciones realizadas por la Fundación.

Durante el ejercicio 2025 la Fundación ha tenido abiertos procedimientos relativos a actuaciones inspectoras sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de los ejercicios 2018, 2019 y 2021.

- Ejercicio 2018 y primer trimestre del ejercicio 2019:

El 21 de febrero de 2024, la Agencia Tributaria dictó un acuerdo de resolución declarando la prescripción del derecho a solicitar la devolución de ingresos indebidos de estos periodos. Ante esto, la Entidad interpuso el 12 de marzo de 2024 reclamación económico-administrativa ante el TEAR de Cataluña.

CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA

Memoria correspondiente al ejercicio anual 2025

Mediante resolución del 13 de noviembre de 2025, notificada el 19 de noviembre, el TEAR estimó parcialmente las reclamaciones, y ordenó a la Dependencia Regional de Gestión Tributaria admitir la solicitud de rectificación de las autoliquidaciones. A 31 de diciembre de 2025, la Entidad está a la espera de que los órganos de gestión ejecuten dicha resolución e inicien los procedimientos para determinar la devolución correspondiente.

- Ejercicios 2021:

El 22 de junio de 2023, la Agencia Tributaria dictó liquidaciones provisionales con una devolución de 165.926,07 euros, denegando la deducción de cuotas soportadas por valor de 63.719,59 euros. La controversia radicaba en la deducibilidad de cuotas de 2019 y 2020 incluidas en la declaración del cuarto trimestre de 2021.

Tras la reclamación interpuesta por la Entidad y las alegaciones presentadas, el TEAR de Cataluña resolvió el 13 de noviembre de 2025 estimando parcialmente la reclamación. La resolución ordena anular la liquidación del cuarto trimestre de 2021 y sustituirla por una que reconozca la deducción íntegra de las cuotas devengadas en 2019 y 2020. A fecha actual, se espera la ejecución de esta resolución y la emisión de la nueva liquidación.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Ingresos de las actividades

El importe neto de los ingresos correspondientes a las actividades de la Fundación, durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Ventas y prestación de servicios	4.702	4.897
Ingreso de patrocinadores y colaboradores	1.000	1.000
Otras subvenciones, donaciones y legados del ejercicio incorporados al resultado	3.145	4.536
Total	8.847	10.433

La totalidad de los ingresos indicados anteriormente han sido destinados a financiar las actividades propias de la Fundación.

El detalle de ingresos por actividades durante el ejercicio 2025 y 2024, es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Proyectos con financiación Pública	3.145	4.536
Proyectos con financiación Privada	1.206	1.576
Encargos Patronos	2.707	2.624
Donativos	1.000	1.000
Otros Ingresos	797	697
Total	8.855	10.433

CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA

Memoria correspondiente al ejercicio anual 2025

13.2. Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	(3.415)	(3.410)
Indemnizaciones	(4)	(204)
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	(957)	(929)
Otras cargas sociales	(52)	(67)
	(1.009)	(996)
Total	(4.428)	(4.610)

13.3. Otros gastos de explotación

El epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias presenta la siguiente composición:

(Miles de euros)	2025	2024
Servicios Exteriores		
Subcontrataciones proyectos I+D+i	(3.335)	(3.842)
Otros gastos de servicios externos	(1.137)	(1.607)
Tributos	(19)	(1)
Total	(4.491)	(5.450)

13.4. Procedimiento de cálculo aplicación obligatoria artículo 333-2 del Código Civil de Cataluña

Cuadre cálculo ingresos ajustados del ejercicio

Conceptos (Miles de euros)	Importes
Prestaciones de servicios	4.702
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.000
Otras subvenciones, donaciones y legados incorporados al resultado del ejercicio	3.145
Ingresos financieros	8
Total ingresos (1)	8.855
Resultado positivo obtenido con la enajenación o gravamen de bienes que se revierten en la adquisición o mejora de otros bienes (2.1)	—
Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables con finalidad específica, tras pasados al resultado del ejercicio (2.2)	—
Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, de carácter monetario y sin finalidad específica, destinados a incrementar la dotación (2.3)	—
Ajustes extracontables negativos (restan al importe) (3)=(Σ2)	—
Ajuste positivo contabilizado en el patrimonio neto por cambios de criterios contables o corrección de entradas (4)	—
Ajustes extracontables positivos (suman al importe)(5)=(4)	—
Ingresos ajustados (6)=(1-3+5)	8.855

CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA

Memoria correspondiente al ejercicio anual 2025

Cuadro cálculo gastos ajustados del ejercicio

Conceptos (Miles de euros)	Gastos directos (a)	Gastos indirectos (b)	Total gastos
Consumo de bienes destinado a las actividades	191	—	191
Trabajos realizados por otras entidades	59	—	59
Sueldos, salarios, cargas sociales y asimilados	4.428	—	4.428
Arrendamientos y cánones	208	—	208
Reparaciones y conservación	103	—	103
Servicios profesionales independientes	3.335	—	3.335
Transportes	18	—	18
Primas de seguros	67	—	67
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	135	—	135
Suministros	61	—	61
Otros servicios	544	—	544
Tributos	19	—	19
Amortización del inmovilizado	38	—	38
Total gastos (7)	9.206	—	9.206
Importes de las dotaciones anuales de la amortización y deterioros asociados a las inversiones vinculadas directamente a la actividad fundacional (8.1)	—	—	—
Importe de los gastos derivados de las subvenciones, donaciones y legados, no reintegrables y con finalidad específica, traspasados al resultado del ejercicio, y en correlación con el ajuste extracontable realizado en los ingresos (8.2)	—	—	—
Ajustes extracontables negativos (9)=(Σ8)	—	—	—
Importes de los recursos propios destinados a financiar las inversiones vinculadas directamente a la actividad fundacional (10)	—	—	—
Ajuste negativo contabilizado en el patrimonio neto por cambios de criterios contables o corrección de errores (11)	—	—	—
Ajustes extracontables positivos (12)=(10)+(11)	—	—	—
Gastos ajustados (13)=(7-9+12)	9.206	—	9.206

Cuadro cálculo gastos ajustados del ejercicio

Conceptos (Miles de euros)	Importes
Ingresos ajustados (6)	8.855
Gastos indirectamente ajustados (13b)	—
Ingresos netos ajustados (14)=(6-13b)	8.855
Importe de aplicación obligatoria al cumplimiento directo de las finalidades fundacionales (15)=((14)*70%)	6.199
Importes ejecutados al cumplimiento directo de las finalidades fundacionales (13a)	9.206
Cumplimiento (+) o incumplimiento (-) (16)=(13a-15)	3.007

CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA

Memoria correspondiente al ejercicio anual 2025

13.5. Seguimiento del artículo 333-2.3 del Código Civil de Cataluña

Ejercicio	Ingresos netos ajustados (14)	Importe aplicación obligatoria (15)	Importes ejecutados al cumplimiento directo en el ejercicio (Σ13a)	Importe destinado a fines propios							Importe pendiente
				Destinado en el ejercicio						% cumplimiento	
				2021	2022	2023	2024	2025	Total		
2021	6.510	4.557	6.227	17.294					17.294	100 %	—
2022	6.728	4.710	6.727		18.165				18.165	100 %	—
2023	8.611	6.028	8.612			23.251			23.251	100 %	—
2024	10.430	7.303	10.433				28.166		28.166	100 %	—
2025	8.855	6.199	9.206					24.260	24.260	100 %	—

14. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas realizadas durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la naturaleza de dicha vinculación, son las siguientes:

(Miles de euros)	Fundadores	Otras partes vinculadas	Total
Ejercicio 2025			
Aprovisionamientos	(2)	(49)	(51)
Otras ventas	699	3.110	3.809
Donativos	—	1.000	1.000
Otros gastos sociales	—	(26)	(26)
Servicios recibidos	(112)	(338)	(450)
Ejercicio 2024			
Aprovisionamientos	(95)	—	(95)
Otras ventas	724	2.712	3.436
Donativos	—	1.000	1.000
Otros gastos sociales	(1)	(14)	(15)
Servicios recibidos	(14)	(413)	(427)

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	Fundadores	Otras partes vinculadas	Total
Ejercicio 2025			
Deudas a corto plazo	(38)	(39)	(77)
Proveedores	(38)	(88)	(126)
Clientes	—	814	814
Ejercicio 2024			
Deudas a corto plazo	(38)	—	(38)
Proveedores	(140)	(16)	(156)
Clientes	9	992	1.001

CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA

Memoria correspondiente al ejercicio anual 2025

15. RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES AL PATRONATO Y ALTA DIRECCIÓN

Los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido ningún tipo de retribución en el ejercicio de las funciones propias de su cargo bajo ningún concepto ni por otros servicios. Tampoco tienen concedido ningún anticipo o crédito. Adicionalmente durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han devengado gastos relacionados, compromisos de pensiones, pólizas de seguro u otros compromisos.

No existen miembros de alta dirección incurso en el ámbito de aplicación del R.D 1382/1995.

16. CAMBIOS Y COMPOSICIÓN DEL PATRONATO

La composición del patronato es la siguiente:

Ejercicio 2025

Miembro	Cargo
D. Rubén Ruiz Arriazu	Presidente
Universitat Politècnica de Catalunya, representada por D. Francesc Torres Torres	Vicepresidente
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (representado por D. Carlos Juan Closa Montero)	Vocal
D. Alberto Sánchez Sánchez	Vocal
Dña. Cristina Baixauli Fons	Vocal
D. Fernando Domingo Tallarico	Secretario Patrono

Ejercicio 2024

Miembro	Cargo
D. Manuel Cermerón Romero	Presidente
Universitat Politècnica de Catalunya, representada por D. Daniel Crespo Artiaga	Vicepresidente
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (representado por D. Carlos Juan Closa Montero)	Vocal
D. Alberto Sánchez Sánchez	Vocal
Dña. Cristina Baixauli Fons	Vocal
D. Fernando Domingo Tallarico	Secretario Patrono

17. OTRA INFORMACIÓN**17.1. Estructura de personal**

El número de personas a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 y el número medio de personas empleadas en el transcurso de dichos ejercicios, detallado por categorías, es el siguiente:

Ejercicio 2025	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio (*)	Número medio de personas con discapacidad (**) empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Directivos y técnicos	29	32	61	67	—
Administrativos	1	2	3	2	1
Auxiliares y obreros	—	—	—	—	—
Total	30	34	64	69	1

Ejercicio 2024	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio (*)	Número medio de personas con discapacidad (**) empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Directivos y técnicos	28	38	66	65	—
Administrativos	—	1	1	1	—
Auxiliares y obreros	—	—	—	1	—
Total	28	39	67	67	—

(*) Incluye personas con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

(**) Personas con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Patronato está formado por 5 miembros.

17.2. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

En los ejercicios 2025 y 2024 el Grupo Veolia ha implementado planes globales de participación llamados “Sequoia”. Estos programas de acciones para empleados forman parte de la política que tiene como objetivo aumentar la participación de los empleados y fortalecer la relación de los mismos con el Grupo Veolia, ofreciéndoles la posibilidad de estar estrechamente relacionados con el crecimiento del Grupo Veolia y su rendimiento.

Para ambos ejercicios, los modelos de participación eran los siguientes:

“Clásico”: Incluye un descuento de un 15% sobre el precio de referencia de la acción. El empleado está expuesto a los movimientos del precio de la acción según la evolución del mercado.

“Seguro”: El empleado adquiere una participación en un Fondo que tiene como única inversión acciones de Veolia. En este caso el importe de la aportación y un rendimiento mínimo están asegurados. La rentabilidad puede incrementar en función de la evolución media futura del mercado.

Estos planes, impulsados por el Grupo Veolia, han supuesto unos impactos patrimoniales poco significativos para la Fundación.

CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA

Memoria correspondiente al ejercicio anual 2025

17.3. Información sobre medio ambiente

Por las actividades a las cuales se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

17.4. Honorarios de auditoría

A 31 de diciembre de 2025 los honorarios por los servicios profesionales de auditoría de las cuentas anuales han ascendido a 9 miles de euros (9 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Durante el ejercicio 2025 no se han devengado importes por otros servicios prestados por el auditor.

17.5. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio y la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas

La resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales establece la metodología de cálculo a aplicar, siendo la información para los ejercicios 2025 y 2024 la siguiente:

Días	2025		2024	
Periodo medio de pago a proveedores (1)	42		36	
Ratio de operaciones pagadas (2)	42		37	
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	41		26	
Miles de euros	2025	%	2024	%
Total pagos realizados antes del periodo máximo (4) (6)	4.988	76 %	5.522	79
Total pagos realizados	6.563		6.988	
Total pagos pendientes	80		360	
Nº facturas	2025	%	2024	%
Número de facturas pagadas antes del periodo máximo (5) (6)	1.107	62 %	1.179	65 %
Total facturas pagadas	1.777		1.815	

(1) Periodo medio de pago a proveedores: Se entenderá por la media ponderada entre la ratio de operaciones pagadas y la ratio de operaciones no pagadas.

(2) Ratio de operaciones pagadas: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación.

(3) Ratio de operaciones pendientes de pago: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

(4) Pagos realizados durante el plazo legal: Se entenderá el importe monetario de aquellos pagos en que el total de los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación haya sido inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA

Memoria correspondiente al ejercicio anual 2025

(5) Número de facturas pagadas durante el plazo legal: Se entenderá el número de facturas en que los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación haya sido inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

(6) Según el artículo 4.3 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, "Los plazos de pago indicados en los apartados anteriores podrán ser ampliados mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales".

18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Fundación tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en el tipo de interés y tipo de cambio, como también a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que tienen impacto en la Fundación:

Riesgo de crédito

A nivel general, la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. En este ámbito las operaciones se han realizado a un tipo de interés de mercado referenciado al Euribor.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio)

La Fundación no considera que el riesgo de tipo de interés y tipo de cambio sean significativos.

19. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La Fundación no dispone de avales concedidos a terceros ni pasivos contingentes a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

20. AUTORIZACIONES Y OTROS AL PROTECTORADO

Durante el ejercicio de 2025 se aprobaron por el patronato de la Fundación seis (6) declaraciones responsables.

Dos (2) de ellas en fecha 1 de abril de 2025 por la suscripción de (i) la Adenda de modificación de tarifas al Acuerdo Marco de investigación y prestación de servicios técnicos especializados entre Fundación CETaqua y Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigua, S.A. y presentada en fecha 15 de abril de 2025 ante el protectorado de fundaciones y de (ii) la presentación de una oferta en el procedimiento de contratación relativa a la actuación "230DIV70107 A3 - PLATAFORMA DE GESTIÓN DE ACTIVOS DE ELEVACIÓN - DESARROLLO ALGORITMO" (L-22.3)" (N. Exp: AB/2025/040) entre Fundación CETaqua y Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigua, S.A. y presentada en fecha 15 de abril de 2025 ante el protectorado de fundaciones.

Otras dos (2) de ellas aprobadas en fecha 19 de junio de 2025 por la suscripción de (iii) el contrato de investigación y prestación de servicios técnicos especializados "SOP AND-AB Q1 Q2 2025" entre Fundación CETaqua y Centro Andaluz de Investigaciones del Agua, Fundación Privada y presentada en fecha 05 de agosto de 2025 ante el protectorado de fundaciones y (iv) el contrato de investigación y prestación de servicios técnicos especializados "SOP Computer VisiON AND 2" entre Fundación CETaqua y Centro Andaluz de Investigaciones del Agua, Fundación Privada y presentada en fecha 05 de agosto de 2025 ante el protectorado de fundaciones.

CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA

Memoria correspondiente al ejercicio anual 2025

Las últimas dos (2) de ellas en fecha 3 de diciembre 2025 por la suscripción de (v) el contrato de investigación y prestación de servicios técnicos especializados "SOP AB" entre Fundación CETaqua y Fundación Centro Andaluz de Investigaciones del Agua, Fundación Privada y presentada en fecha 16 de enero de 2026 ante el protectorado de fundaciones y (vi) el contrato de investigación y prestación de servicios técnicos especializados "SOP Triathlon" entre Fundación CETaqua y Fundación Centro Andaluz de Investigaciones del Agua, Fundación Privada y presentada en fecha 14 de enero de 2026 ante el protectorado de fundaciones".

21. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE

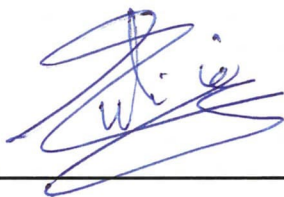
Desde el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.

CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA

Memoria correspondiente al ejercicio anual 2025

Las presentes cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 de CETaqua Centro Tecnológico del Agua, Fundación Privada, que incorporan el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria, son formuladas y aprobadas por el Patronato de la Fundación en su sesión de fecha 9 de junio de 2026 y constan de 36 hojas de papel común (páginas 1 a la 36), y esta diligencia (página 37), en los cuales figuran las firmas de los señores Patronos así como del señor Secretario patrono.

Barcelona, 9 de junio de 2026



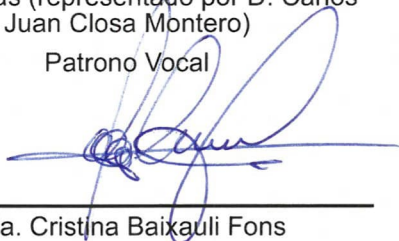
D. Rubén Ruiz Arriazu

Presidente



Consejo Superior de Investigaciones
Científicas (representado por D. Carlos
Juan Closa Montero)

Patrono Vocal



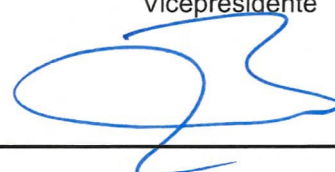
Dña. Cristina Baixauli Fons

Patrona Vocal



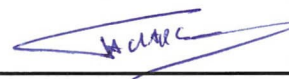
Universitat Politècnica de Catalunya,
representada por D. Francesc Torres
Torres

Vicepresidente



D. Alberto Sánchez Sánchez

Patrono Vocal



D. Fernando Domingo Tallarico

Secretario Patrono